

***Zoomaquias, Épica burlesca del siglo XVIII, Estudio y edición crítica de Rafael Bonilla Cerezo y Ángel L. Luján Atienza, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2014, 513 pp.***

He aquí una aportación indiscutible para el mejor conocimiento de la épica burlesca española, pero en su despliegue en el siglo XVIII. La han realizado dos filólogos que ya habían hecho algunos aportes de valía en este campo de investigación, Rafael Bonilla Cerezo, profesor de la Universidad de Córdoba, y Ángel Luis Luján Atienza, de la de Castilla-La Mancha. El primero había trabajado previamente en uno de los autores estudiados en el tomo de referencia, Francisco Nieto Molina. Al segundo se le debían investigaciones sobre José de Villaviciosa, y posteriormente ya había efectuado, en común con Bonilla Cerezo, una valiosa aproximación a otro autor de épica de burlas dieciochesco, Pisón y Vargas. Con estos precedentes sentaron las bases para acometer una tarea mucho más ambiciosa, la de estudiar y editar críticamente ocho textos de épica de burlas del llamado Siglo de las Luces, precediendo a esos estudios un útil estudio introductorio.

La realización de este libro se corresponde con el reparto de las tareas filológicas que en él se reflejan. Solo en un supuesto ha habido labor conjunta real, el estudio y edición de la obra de Pisón y Vargas que se edita, lo que resulta consecuencia lógica y esperable de haber colaborado antes, según se dijo, en un trabajo sobre ese autor que publicaron en 2012. A excepción de dicha salvedad, los dos investigadores se responsabilizarían de cometidos específicos, y que señalo expresamente porque al indicarlos se advertirá de qué poetas y obras consta este volumen. Bonilla se hizo cargo de la edición crítica de los poemas incorporados, así como de las notas e introducciones puestas a *La Burromaquia* de Gabriel Álvarez de Toledo, a *La Perromachia* de Francisco Nieto de Molina, a *El murciélago alevoso*, de Diego González, y a la *Grillomachia*. A su vez, Luján se ocupó de hacer los prólogos y anotaciones a la obra de Ignacio de Luzán *La Gatomiomaquia*, a *El imperio del piojo recuperado*, de Gaspar de Molina y Zaldívar, y a *La Rani-ratiguera*, de José March y Borrás. Y asimismo firma el estudio introductorio al libro, titulado “De ratones y ranas: origen y evolución de la épica burlesca”.

Entre las obras incluidas quisiera subrayar el acierto de incluir, al margen de que sean de menor relevancia literaria que las restantes, la *Grillomaquia*, y la *Rani-ratiguera*. En el primer caso porque no se la había prestado atención alguna entre los rarísimos especialistas de esta clase de creaciones, y en el segundo por tratarse de una versión de la *Batracomiomaquia*. Es un texto más que añadir a aquellos que he estudiado como formando parte del subgénero de la epopeya burlesca en distintos trabajos que incorporé a mi libro de 2016 *La epopeya burlada. Del Libro de Buen amor a Juan Goytisolo*.

El título de este volumen constituye un hallazgo terminológico relevante, y muy útil., como lo es también el de zooépica, acuñado por Cacho Casal. Como estudioso de la épica burlesca, yo mismo lo he incorporado a algunas muy recientes contribuciones

mías sobre este campo de investigación. Con todo, me parece que bajo este marbete no debieran albergarse textos en los que no se dan contiendas grupales entre animales, como pueden ser, por ejemplo, *El imperio del piojo recuperado* y la invectiva *El murciélago alevoso*. Entiendo que a este par de obras pudiera casarles mejor la calificación de textos zooépicos antes que el de zoomáquicos, porque en éstos habría de primar la estructura bélica y aún epopéyica que se desprende de la parte unida a *zoo*, es decir *maquia/s*.

Al acierto terminológico han de sumarse otros de más entidad, así los de haberse ocupado ambos estudiosos de un subgénero desatendido, y de haber prestado tanta exigencia filológica a autores y obras que requerían la debida atención, a fin de ponderar sus valores debidamente, y de darles un tratamiento técnico parejo al que se suele dar a textos de escritores de mucha más notoriedad. Con esta aportación, la vertiente creativa de las contiendas animalísticas del XVIII se conocerá mucho mejor de lo que se la ha conocido, aun cuando el asunto no esté agotado, porque caben otras aportaciones todavía. Una de ellas podría ser editar más textos de épica burlesca, varios de los cuales merecen el calificado de zoomáquicos mucho más que algunos de los insertos en el libro. Pondré como ilustración *La Galipodia o guerra de los gallos*, del aragonés Balbino Jiménez, descrito como “Poema heroico original en siete cantos”, y cuyo ms. se encuentra en la BNM.

Respecto al estudio introductorio, me parece notable por el buen nivel teórico que en esas páginas se manifiesta. Al respecto, resulta oportuno haber acudido a conceptos de Genette para deducir que la épica burlesca animal podría designarse como “pastiche heroicómico” (19), y en verdad es muy pertinente también haber señalado el papel que juega la fábula en el desarrollo de un subgénero que nació en Grecia asociado a ella. En este liminar se pasa revista a las obras estudiadas ponderando sus características y sus singularidades, y después se exponen los criterios seguidos en la edición de los respectivos textos, criterios muy concienzudos, por cierto. Y añadido que abundantes y pertinentes son las notas a los textos, un trabajo encomiable en cantidad y calidad.

Finaliza la introducción con una bibliografía muy adecuada. Sobre este particular, observaré que es prácticamente imposible que en una relación bibliográfica no puedan señalarse olvidos. Y no constituye desdoro que los haya. A mí personalmente me apura un tanto, porque pudiera considerárseme impudoroso, indicar que algunos de mis estudios sobre épica burlesca no aparezcan en las entradas porque se desconocen en un libro especializado en el que paradójicamente se entona un lamento por la poca atención prestada al subgénero. Sin embargo, lo que no acierto a entender es que un estudio como el que dediqué a la epopeya burlesca del XVIII no se conozca en absoluto habiendo sido publicado en las Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación de Hispanistas, editadas en el año 2000 por Castalia, y al cuidado de Florencio Sevilla y Carlos Alvar. No se conoce ese estudio que incide directamente en el asunto del libro, y se citan trabajos que no tienen esa incidencia directa. En fin, ya decía un profesor mío que publicar es en sí mismo una penitencia, se mire desde el ángulo que se mire. De haberse leído las páginas a las que aludo no me cabe duda de que los materiales de esta aportación tan importante para el conocimiento de la épica burlesca animalística del

XVIII se habrían situado muchísimo mejor en el complejo y amplio mosaico de obras adscribibles al subgénero en la centuria dieciochesca. En una bibliografía ciertamente encomiable en tantos aspectos, incluido el de estar al día en cuantas aportaciones puedan concernir a la épica burlesca, y a la teoría literaria acerca de este subgénero, me resulta llamativo también que se ignore a escritores y tratadistas que se pronunciaron sobre el particular, como sería el caso de Boileau, o de Hermosilla y Martínez de la Rosa, por citar los nombres que primero vienen a la mente.

Por lo que hace a la edición crítica de los textos, me parece muy notable, y no deja espacio para poner pero alguno relevante, lo cual no supone que en filología todo haya que darlo por definitivo. Pondré un ejemplo de esta afirmación tan excusable por obvia. De *La Gatomimaquia* luzaniana se dice que se conserva en dos testimonios, los dos consignados debidamente. Siendo ambos fundamentales y clave, señalaré también que en la Biblioteca de Catalunya, en Barcelona, existe un manuscrito, cuya referencia es 1183, conteniendo el poema de Ignacio de Luzán. Si se confronta con el texto fijado en este libro, anoto que algunos de los versos difieren en algún punto. Esas diferencias pueden ser atendibles, aunque se las considere muy secundarias. Pero en el campo de la más rigurosa filología todo tiene su valor. Pongo un ejemplo. En la estrofa décima, el segundo endecasílabo dice, en el manuscrito barcelonés: “y múdate aparte luego luego”, y en el texto establecido por *Zoomaquias* “y múdate a otra parte luego luego;”. El verso sexto tampoco coinciden: “huye luego de aquí, yo te lo ruego;” dice el manuscrito que tengo a la vista, mientras el de la edición crítica se fijó de esta manera: “Huye presto de aquí, yo te lo ruego.” Me parece mejor lo que se ha fijado en este encomiable libro realizado al alimón por Bonilla y Luján, pero esto es otra cuestión.

**José María Balcells Doménech**